

**Área de Empleo,  
Desarrollo Socioeconómico  
y Acción Exterior**

**Servicio Administrativo de Empleo,  
Desarrollo Socioeconómico  
y Comercio**

**ANUNCIO  
DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

**4980** **70959**

La Directora Insular de Desarrollo Socioeconómico, mediante Resolución del día 15 de octubre de 2020, resolvió a los efectos de su licitación la aprobación provisional del Proyecto denominado “PROYECTO MODIFICADO DE ADECUACIÓN DE PARCELA PARA LA MEJORA DE TRÁNSITO PEATONAL EN LA RAMBLA DE LOS MENCEYES”, T.M. CANDELARIA.

De conformidad con lo dispuesto en tal Resolución y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete el referido Proyecto a información pública por un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, a los efectos de que las personas interesadas puedan formular las alegaciones que estimen convenientes, considerándose el mismo aprobado definitivamente sin necesidad de acto expreso, en el caso de que durante el referido plazo no se haya presentado alegación alguna.

El contenido del mencionado proyecto puede ser consultado telemáticamente a través de:

- El tablón de anuncios de sitio web del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

<http://www.tenerife.es>, accediendo a través del siguiente enlace:

<http://www.tenerife.es/documentos/Empleo/ProyAvdMencZCACandelaria.zip>

Santa Cruz de Tenerife, a veintitrés de octubre de dos mil veinte.

LA CONSEJERA INSULAR DE EMPLEO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIÓN EXTERIOR, Carmen Luz Baso Lorenzo.

**Área de Educación, Juventud,  
Museos y Deportes**

**Servicio Administrativo de Deportes**

**ANUNCIO**

**4981**

**77805**

El Consejo de Gobierno Insular, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2020, acordó en el punto 30, la toma en consideración del Proyecto de instalación eléctrica para nuevos equipos de iluminación en el Estadio Heliodoro Rodríguez López (Santa Cruz de Tenerife), lo que se somete a información pública durante el plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrán los interesados formular las alegaciones que estimen convenientes.

Santa Cruz de Tenerife, a diez de noviembre de dos mil veinte.

LA CONSEJERA INSULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, MUSEOS, CULTURA Y DEPORTES, Concepción María Rivero Rodríguez.

**CONVOCATORIA**

**4982**

**78650**

Convocatoria de las subvenciones destinadas a los clubes deportivos de la isla de Tenerife que participen en categorías absolutas de competiciones oficiales no profesionales de ámbito nacional, temporada 2020/2021

BDNS (Identif.): 531321

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/531321>)

El Consejo de Gobierno Insular en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, aprobó las bases específicas que han de regir el otorgamiento de subvenciones destinadas a los clubes deportivos de la isla de Tenerife que participen en categorías absolutas